

C O P I A

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIOMACI S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09h30, en el local s/n ubicado en la urbanización Metropolis 2F Mz. 2311 Villa 1, los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA BRIOMACI S.A.**, señor **BRIONES SABANDO DANIEL ALEJANDRO**, propietario de cuatrocientas acciones, señor **MACIAS MACIAS JOSE ANDRES**, propietario de cuatrocientas acciones, acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el cambio del domicilio de la compañía y la pertinente reforma al Estatuto Social de la compañía.-

Preside la junta el señor **BRIONES SABANDO DANIEL ALEJANDRO**, en su calidad de Accionista de la compañía, correspondiéndole actuar en la secretaría al señor **SALVATIERRA RUGEL CARLOS ANDRES**, quien procede a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, no liberadas, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Por cumplidas las formalidades de Ley la Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el punto objeto de la misma. Solicita la palabra el accionista señor **MACIAS MACIAS JOSE ANDRES**, quien manifiesta a la junta que para mayor agilidad y desarrollo de los negocios sociales proceder a la revisión, lectura y aprobación de los estados financieros, informe de comisario, notas a los estados financieros e informe de gerencia del 2019.

Finalmente, la junta, así mismo con el voto unánime de los concurrentes, resuelve aprobar los estados financieros, informe de comisario, notas a los estados financieros e informe de gerencia del 2019.. -

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. - Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los concurrentes en sus calidades de accionistas y además como Presidente y secretario de la junta, que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00. Firmado) **BRIONES SABANDO DANIEL ALEJANDRO**, Presidente de la Junta y Accionista.- Firmado) **MACIAS MACIAS JOSE ANDRES**, Accionista y Gerente General.- Firmado) **SALVATIERRA RUGEL CARLOS ANDRES** Secretario Adhoc de la Junta.

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-
Guayaquil, 15 días de abril del 2020

SALVATIERRA RUGEL CARLOS ANDRES
Secretario de la Junta